



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
 CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

**ACUSE**

OFICIO No. STPJF/SG/319/2025

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ  
 PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE  
 LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 PRESENTE.

MAGDO. JOSÉ ALFONSO MONTALVO MARTÍNEZ  
 CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 PRESENTE.

MAGDO. SERGIO JAVIER MOLINA MARTÍNEZ  
 CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 PRESENTE.-

MTRA. EVA VERÓNICA DE GYVÉS ZÁRATE  
 CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 PRESENTE.-

MTRO. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ  
 CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 PRESENTE.-

MAGDA. LILIA MÓNICA LÓPEZ BENITEZ  
 CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 PRESENTE.

DRA. CELIA MAYA GARCÍA  
 CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 PRESENTE.

El que suscribe, en mi carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, y con la representación legal conferida por tratarse de este el Sindicato mayoritario, acudo de manera respetuosa con fundamento en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos

"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"

- Con 2 copias de  
 concurrencia

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO  
 2025 ABR 15 AM 11:04  
 2025 ABR 15 AM 11:07  
 2025 ABR 15 AM 11:12

*[Handwritten signatures and stamps]*

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
 OFICIO 319/2025  
 2025 ABR 15 AM 11:04  
 2025 ABR 15 AM 11:07  
 2025 ABR 15 AM 11:12



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

Mexicanos, a reiterar la solicitud de basificación formulada mediante oficio STPJF/SG/422/2024, de fecha 20 de septiembre de 2024, respecto del personal que no se encuentra expresamente contemplado como de confianza en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, conforme a su texto vigente.

Ahora bien, de conformidad en lo dispuesto por el **artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que establece el principio de **progresividad en materia de derechos humanos**, y en el marco de las reformas constitucionales y legales publicadas el 20 de diciembre de 2024, en relación con la nueva **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, me permito reiterar formalmente la petición de que se **proceda a la basificación del personal** cuyos cargos **no se encuentran previstos en el artículo 247** de dicha ley, al no estar clasificados como de confianza.

El **artículo 248** de la Ley Orgánica es claro al establecer que:

**“Las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación no previstos en los dos artículos anteriores, serán de base.”**

Por tanto, todos aquellos trabajadores y trabajadoras que **no formen parte del listado de cargos establecidos en el artículo 247** —relativo al personal de confianza adscritos actualmente al Consejo de la Judicatura Federal— **deben considerarse con carácter de base**, y en consecuencia, gozar de la estabilidad laboral y los derechos que ello implica.

Dado que algunos cargos continúan siendo indebidamente considerados como de confianza pese a no estar incluidos en el listado del numeral de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación referido, esta representación sindical solicita:

Se emita una **directriz institucional clara y efectiva** para que se **conceda la basificación a las y los servidores públicos** que por disposición expresa de la ley **deben ser considerados como trabajadores de base**, reforzando con ello el

**"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"**



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

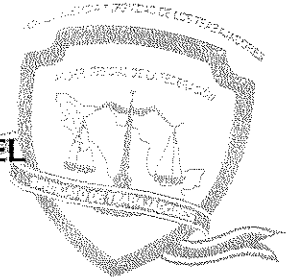
ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22  
[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

compromiso del Consejo de la Judicatura Federal con la legalidad, los derechos laborales y la estabilidad en el empleo público.

Sin más por el momento, y agradeciendo la apertura al diálogo institucional que ha mostrado este órgano colegiado, quedo atento a la respuesta que se sirvan emitir.

**A T E N T A M E N T E**  
**CIUDAD DE MÉXICO, 14 DE ABRIL DE 2025**  
**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

  
**MTRO. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL**  
**SECRETARIO GENERAL**



c.c.p. Magistrado Juan Carlos Guzmán Rosas, Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"